

ACEPTACION DE LA OFERTA  
AMJI CMC 053 DE 2025

Consecutivo:  
CON- 091

La Jagua de Ibirico - Cesar, 10 de diciembre de 2025.

Señor(a):  
**JLC INVERSIONES S.A.S**  
NIT. 900.891.949-0  
Representado legalmente por,  
**LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL**  
CC. 1064113790 expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar  
Celular: 3125408765  
correo electrónico: [jlcinversiones1208@gmail.com](mailto:jlcinversiones1208@gmail.com)  
Dirección: CLL 5 9 100 BRR CENTRO  
La Jagua de Ibirico, Cesar

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA AMJI CMC 053 DE 2025

|                     |                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO:             | IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA GARANTIZAR, PROMOVER Y VISIBILIZAR LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR |
| CONTRATANTE:        | MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR                                                                                                                                                                   |
| PLAZO DE EJECUCION: | DIEZ (10) DIAS CALENDARIO                                                                                                                                                                                 |
| VALOR:              | TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$33.848.360,00)                                                                                                 |

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que, una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto, ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá a La Secretaria de La Mujer e Inclusión Social del Municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar.

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La jagua de Ibirico, Cesar dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los trámites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. Supervisor:

**MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA**  
Cargo: Secretaria de La Mujer E Inclusio Social

Celular: 311 4392615

E-mail: [mujer@lajaguadeibirico-cesar.gov.co](mailto:mujer@lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

## 2. Alcaldía Municipal

Calle 5 N°. 5 – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.

e-mail: [alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co)

Página web: [www.lajaguadeibirico.gov.co](http://www.lajaguadeibirico.gov.co)

Atentamente;

**ORIGINAL FIRMADO**

---

**EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ**  
Jefe Oficina de Contratación

**Proyectó:** ADALEIDIS LEON - Asesora Jurídica Externa

**Revisó:** EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ - Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.